

ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 6 de mayo de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 7 de agosto de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

- 1. Que, a partir de abril del año en curso los honorarios del asesor ascenderán a la suma única mensual de \$1.111.111.- (un millón ciento once mil ciento once pesos), impuestos incluidos.
- 2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo de Senador Francisco Chahuán Chahuán.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre asesor	Cristian Galy Carvajal Mallegas.
Nacionalidad del asesor	Chilena
RUT del asesor	[REDACTED]
Fecha de nacimiento asesor	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
Raúl Guzmán Uribe	Cristian Galy Carvajal Mallegas
Secretario General del Senado	Asesor

